Paraguarí, 22 de marzo de 2019

Señores
VEGA S.A.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 181 de fecha 18 de marzo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la adquisición de víveres para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma en los ítems 1 al 7, por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Paraguarí, 22 de marzo de 2019

Señores
VILLA MADRID S.A.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 181 de fecha 18 de marzo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la adquisición de víveres para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma en el ítem 8, por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

Gmail

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 356683 Adquisición de víveres

2 mensajes

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 27 de marzo de 2019, 14:34
Para: leiva_dago@hotmail.com

Favor acusar recibo

notif.comvence.jpg
551K

gabriel leiva <leiva_dago@hotmail.com> 27 de marzo de 2019, 14:53
Para: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

recubido

De: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
Enviado: miércoles, 27 de marzo de 2019 14:34
Para: leiva_dago@hotmail.com
Asunto: Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 356683 Adquisición de víveres

Favor acusar recibo

Gmail

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 356683 Adquisición de víveres

2 mensajes

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 27 de marzo de 2019, 14:32
Para: nestorvega@vega.com.py, info@vega.com.py

Favor acusar recibo

notif.vega.jpg
1756K

Nestor Vega <nestorvega@vega.com.py> 27 de marzo de 2019, 14:44
Para: UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>

Recibido
Gracias

El mié., 27 mar. 2019 14:33, UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> escribió:
> Favor acusar recibo

Gmail **UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com>**

Notificación de adjudicación del llamado con ID N° 356683 Adquisición de víveres

2 mensajes

UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> 27 de marzo de 2019, 14:34
Para: Monica Elizabeth Gomez Silva <parbrasmoni@gmail.com>, "Villa Madrid S.A." <vimapan@gmail.com>

Favor acusar recibo

notif.villa.jpg
567K

Monica Elizabeth Gomez Silva <parbrasmoni@gmail.com> 27 de marzo de 2019, 15:00
Para: UOC Paraguari <uocparaguari@gmail.com>
Cc: Elisa Santacruz <vimapan@gmail.com>

Acuso recibo. Muchas gracias, estarémos acercándonos.

Gracias

Monica Gómez

El mié., 27 mar. 2019 14:34, UOC Gobernación de Paraguari <uocparaguari@gmail.com> escribió:
> Favor acusar recibo

Paraguarí, 22 de marzo de 2019

Señores
COMVENCE S.A.
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 181 de fecha 18 de marzo de 2019 ha realizado la adjudicación a la Licitación por Concurso de Ofertas destinada a la adquisición de víveres para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada las firmas **VEGA S.A.** en los ítems del 1 al 7 y **VILLA MADRID S.A.** en el ítem 8.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC